



Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**



# PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE 2023 - 2024



Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**

*Primer Balneario Turístico del Norte*

**GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026**

*¡El Cambio lo hacemos todos...!*





SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
ENRIQUE NAVARRO CACHO SOUSA

SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
ING. JOSE LUIS PEÑA CAMINO

ELABORADO POR:  
ING. ARACELI ARÉVALO DE LA CRUZ



## ÍNDICE

PRESENTACION .....	6
INTRODUCCION .....	7
2. BASE LEGAL Y MARCO CONCEPTUAL .....	8
2.1. Marco Conceptual Del Plan .....	9
2.1.1. Principios Rectores .....	10
3. OBJETIVOS DEL PLAN .....	12
3.1. Objetivo General .....	12
3.2. Objetivos Específicos.....	12
3.3. Finalidad.....	13
3.4. Alcance .....	13
3.5. Articulación con otros planes.....	14
4. INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO .....	14
4.1. Ubicación geográfica .....	14
4.2. Zonas y Sectores del Distrito de Pimentel .....	15
4.3. Accesibilidad.....	16
5. CARACTERIZACIÓN SOCIAL .....	16
5.1. Caracterización Económica.....	18
5.1.1. Actividad Agrícola.....	19
5.1.2. Actividad Ganadera.....	19
5.1.3. Actividad Pesquera .....	19
5.2. Sector Secundario .....	20
5.2.1. Industria de Bienes de Uso y Consumo.....	20
5.3. Sector Terciario .....	20
<b>5.3.1.</b> Comercio .....	20
5.3.2. Educación.....	20
5.3.3. Transporte.....	21
5.3.4. Salud .....	21
<b>5.3.5.</b> Turismo.....	21
6. CONDICIONES GEOTÉCNICAS.....	21
6.1. Condiciones Geológicas Pimentel Sector 1 .....	22
6.2. CONDICIONES GEOLÓGICAS PIMENTEL SECTOR 2 .....	24
7. DETERMINACIÓN DEL PELIGRO .....	34
7.2. Control Del Riesgo.....	35



VALORACIÓN DE CONSECUENCIA .....	35
8. VULNERABILIDAD FÍSICA .....	46
9. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.....	47
<b>9.1.</b> Información sobre escenarios de riesgo de desastres.....	48
<b>9.2.</b> Planeamiento.....	49
<b>9.3.</b> Desarrollo de capacidades para la respuesta y la rehabilitación.....	50
<b>9.4.</b> Gestión de recursos para la respuesta y rehabilitación .....	51
<b>9.5.</b> Monitoreo y Alerta Temprana.....	52
<b>9.6.</b> Información pública y sensibilización .....	53
10. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS .....	54
<b>10.1.</b> Actividades de Preparación.....	54
11. MATRIZ DE COSTO DEL PLAN DE PREPARACIÓN .....	60
<b>11.1.</b> Costo de actividades (alineadas a los objetivos estratégicos del PLANAGERD) por año.....	60
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	70
12.1. Revisión periódica.....	72
13. ANEXOS.....	72
13.1. Glosario de términos.....	72
13.2. MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL .....	80
13.3. MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL.....	81
13.4. MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL .....	82
13.5. MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL.....	83



<b>IMAGEN 0 1</b>	UBICACIÓN DISTRITO DE PIMENTEL .....	15
<b>IMAGEN 0 2</b>	MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL .....	24
<b>IMAGEN 0 3</b>	MAPA GEOLÓGICO DE GEOTECNIA NUCLEO URBANO .....	28
<b>IMAGEN 0 4</b>	MAPA DE GEOTECNIA EJE DE ARTICULACION .....	29
<b>IMAGEN 0 5</b>	MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL .....	32
<b>IMAGEN 0 6</b>	ESQUEMA CONCEPTUAL DE RIESGO.....	33

<b>CUADRO 0 1</b>	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO .....	17
<b>CUADRO 0 2</b>	POBLACIÓN SEGÚN SUS EDADES.....	18
<b>CUADRO 0 3</b>	CIUDAD DE PIMENTEL: TIPOS DE SUELO .....	27
<b>CUADRO 0 4</b>	DETERMINACION DEL PELIGRO .....	34
<b>CUADRO 0 5</b>	NIVEL DE RIESGO .....	37
<b>CUADRO 0 6</b>	PARÁMETRO DE DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	40
<b>CUADRO 0 7</b>	A) PARÁMETRO: MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES.....	40
<b>CUADRO 0 8</b>	MATRIZ DE NORMALIZACIÓN DE PARES DEL PARÁMETRO MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES .....	42
<b>CUADRO 0 9</b>	B) PARÁMETRO: MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS.....	43
<b>CUADRO 0 10</b>	MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS .....	54



## PRESENTACION

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del distrito de Pimentel es un instrumento de gestión que promueve la participación concertada y activa de todos los actores del distrito, involucra a la Municipalidad y todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, quienes reconociendo sus vulnerabilidades y capacidades proyectan trabajar acciones de preparación ante emergencias y desastres, frente a peligros de origen natural: sismos, lluvias intensas, tsunamis y peligros originados por la acción humana, como los incendios, contaminación, entre otros.

El presente documento es un instrumento que establece el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización y capacitación de la sociedad, con el propósito de gestionar una respuesta acertada a nivel distrital, al anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, así como para el establecimiento de procedimientos y protocolos de actuación para la respuesta a emergencias en el ámbito distrital.

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del distrito de Pimentel, tiene como principal objetivo crear condiciones formativas en la población y técnicas en las instituciones públicas y privadas, posibilitando una respuesta adecuada y oportuna ante una situación de emergencia o desastre y que, por otro lado, se brinde atención inmediata a la población que resulte afectada.

Es importante señalar que el presente documento es el resultado de un trabajo de recolección de información y consulta, liderado por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pimentel, la contribución de cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma distrital de Defensa Civil, a través del desarrollo de reuniones de trabajo, capacitaciones y el desarrollo de simulacros.



## INTRODUCCION

En los últimos años el incremento de los niveles de vulnerabilidad por la ocupación de espacios no apto para vivir, así como la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales como el vivido por el ciclón yacu o inducidos por la actividad del hombre, son los temas de mayor preocupación de la Municipalidad distrital de Pimentel; situación que constituye un reto a la "capacidad del hombre" para anticiparse a los efectos resultantes del probable impacto de los peligros, sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes, a través de una eficaz labor de preparación, así como de una óptima y oportuna respuesta y rehabilitación, buscando de esta manera reducir las consecuencias de estos desastres.

En el distrito de Pimentel, en los últimos años, los principales daños y pérdidas han sido generados por Lluvias Intensas, sin embargo, al encontrarnos muy próximos a la zona de alta sismicidad de la costa peruana derivada de la interacción de placas tectónicas y la zona de subducción (Cinturón de Fuego del Pacífico), existe información científica que evidencia la presencia de áreas acumuladas de energía sísmica en la zona de contacto entre las Placas de Nazca y Sudamericana. La más importante en término de tamaño y magnitud estimada, se ubica frente a la región central del Perú y cuya liberación de energía sísmica, se estima que podría generar magnitudes menores o igual a 8.8 Mw. Este evento presentaría intensidades y/o aceleraciones del suelo similares a las estimadas para el sismo ocurrido en 1746, lo que podría generar una gran destrucción en el distrito.

La Ley del SINAGERD LEY N° 29664, plantea que los gobiernos regionales y locales elaboren una serie de planes para garantizar la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en los componentes prospectivos, correctivos y reactivos. En el componente reactivo se establecen los siguientes planes: Preparación, Operación de



Emergencia (POE), de Contingencia, de Educación Comunitaria y de Rehabilitación.

Ante la ocurrencia de emergencias y/o desastres en el distrito de Pimentel, la Municipalidad distrital, desde el Grupo de Trabajo de la GRD, con el apoyo de la Plataforma distrital de Defensa Civil y con la asistencia técnica de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, son los responsables de implementar el proceso de respuesta, sin embargo, es de vital importancia la implementación previa del proceso de preparación, el cual permitirá la identificación y el monitoreo de los peligros, fortalecer la organización y las capacidades locales, así como la planificación e implementación para la respuesta.

## 2. BASE LEGAL Y MARCO CONCEPTUAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento





- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la implementación del Sistema de Alerta Permanente - SAP, para las entidades integrantes del SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN Perú.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los "Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de reparación en los tres niveles de gobierno"

## 2.1. Marco Conceptual Del Plan

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del distrito de Pimentel es un instrumento que establece el conjunto de acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización y capacitación de la sociedad, establecimiento de los diseños e implementación de mecanismos de información para la toma de decisiones ante eventos adversos previsibles en el ámbito distrital, desarrollo de acciones de información pública y sensibilización a la población y la operación eficiente de las instituciones del distrito encargadas del proceso de respuesta y rehabilitación temporal y de gestión de recursos, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o



situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta, que incluye:

- Desarrollo de capacidades,
- Organización y capacitación de la sociedad,
- Desarrollo de acciones de información pública y sensibilización a la población y Operación eficiente de las instituciones, públicas, privadas y del gobierno local, encargadas de los procesos de la Gestión Reactiva.

### 2.1.1. Principios Rectores

- **Principio protector:** La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

- **Principio de bien común:** La seguridad y el interés general son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.

- **Principio de subsidiariedad:** Busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía. El nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo interviene cuando la atención del desastre supera las capacidades del nivel regional o local.

- **Principio de equidad:** Se garantiza a todas las personas, sin discriminación alguna, la equidad en la generación de oportunidades y en el acceso a los servicios relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Principio de eficiencia:** Las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia, eficacia y calidad.



- **Principio de acción permanente:** Los peligros naturales o los inducidos por el hombre exigen una respuesta constante y organizada que nos obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- **Principio sistémico:** Se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.
- **Principio de auditoría de resultados:** Persigue la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas establecidas. La autoridad administrativa vela por el cumplimiento de los principios, lineamientos y normativa vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres, establece un marco de responsabilidad y corresponsabilidad en la generación de vulnerabilidades, la reducción del riesgo, la preparación, la atención ante situaciones de desastre, la rehabilitación y la reconstrucción.
- **Principio de participación:** Durante las actividades, las entidades competentes velan y promueven los canales y procedimientos de participación del sector productivo privado y de la sociedad civil, intervención que se realiza de forma organizada y democrática. Se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada.
- **Principio de autoayuda:** Se fundamenta en que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre.



- **Principio de gradualidad:** Se basa en un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los procesos que garanticen la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a las realidades políticas, históricas y socioeconómicas.

### 3. OBJETIVOS DEL PLAN

#### 3.1. Objetivo General

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del distrito de Pimentel tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de los principales actores responsables de la ejecución de la gestión reactiva, así como de la población, creando condiciones adecuadas en la población y técnicas en las instituciones públicas y privadas a nivel distrital para que puedan brindar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente y asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de un fenómeno natural, socio natural o inducido por la actividad humana.

***El distrito de Pimentel está PREPARADO para afrontar de manera oportuna, eficiente y eficaz las emergencias o desastres presentadas en su jurisdicción, de forma articulada y participativa***

#### 3.2. Objetivos Específicos

Para lograr el objetivo central es necesario que la Municipalidad distrital de Pimentel alcance los siguientes objetivos específicos.

- A. Tener una dependencia organizada con personal capacitado en Gestión de Riesgos y con recursos a fin de promover la implementación de acciones de preparación a nivel distrital en coordinación con integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil y la población en general.
- B. Conocer los escenarios de riesgo en el ámbito distrital
- C. Elaborar, actualizar y difundir los Planes de Operaciones de Emergencia y Contingencia ante diferentes eventos naturales e inducidos por la acción humana.



- D. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades como organización, capacitación, equipamiento dentro de las Gerencias de la Municipalidad que integran al Grupo de Trabajo e integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pimentel
- E. Fortalecer a nivel distrital, la gestión de recursos tanto de infraestructura, logísticos, para Asistencia Humanitaria y la implementación de las acciones de preparación.
- F. Promover la participación organizada de los Sectores, Organismos de Primera Respuesta e Instituciones Privadas, en lo que corresponde a la respuesta a emergencias y rehabilitación, que conlleve asegurar el normal desarrollo de las actividades para la protección de la población, de la infraestructura, medios de vida y del ambiente, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el gobierno regional de Lambayeque.

### 3.3. Finalidad

Establecer la programación de actividades que se desarrollaran para fortalecer las capacidades de los organismos responsables de implementar y ejecutar la gestión reactiva en el distrito, así como de la población, en las actividades de Planeamiento, Desarrollo de Capacidades para la Respuesta, Gestión de Recursos para la Respuesta, Monitoreo y Alerta Temprana e información pública y sensibilización a la población, entre otras tareas, lo cual permita resolver de manera eficaz y oportuna las necesidades generadas como producto del impacto de un peligro, ya sea natural o inducido por la acción humana, que afecta sobre la población, su infraestructura y medios de vida, debido a su vulnerabilidad.

### 3.4. Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores de la Municipalidad distrital de Pimentel, sus Gerencias, Sub Gerencias, unidades orgánicas y



de los Organismos de Primera Respuesta, así como de las Instituciones públicas y privadas del distrito de Pimentel, de los conformantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil de distrito.

### 3.5. Articulación con otros planes

El presente plan se articulará con los siguientes planes:

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pimentel
- Plan de Operaciones de Emergencias

## 4. INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO

### 4.1. Ubicación geográfica

Pimentel se comunica con los distritos de Santa Rosa y Chiclayo, mediante vías asfaltada, con relación a la Ciudad de Chiclayo dista a 14 Km La Ciudad de Pimentel que pertenece al Distrito de Chiclayo, está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Chiclayo, entre los puertos de San José y Santa Rosa, a orillas del mar; con una altitud de 4 m.s.n.m.

Los límites se aprecian en el Mapa Oficial del Distrito de Pimentel:

#### **B. Límites políticos**

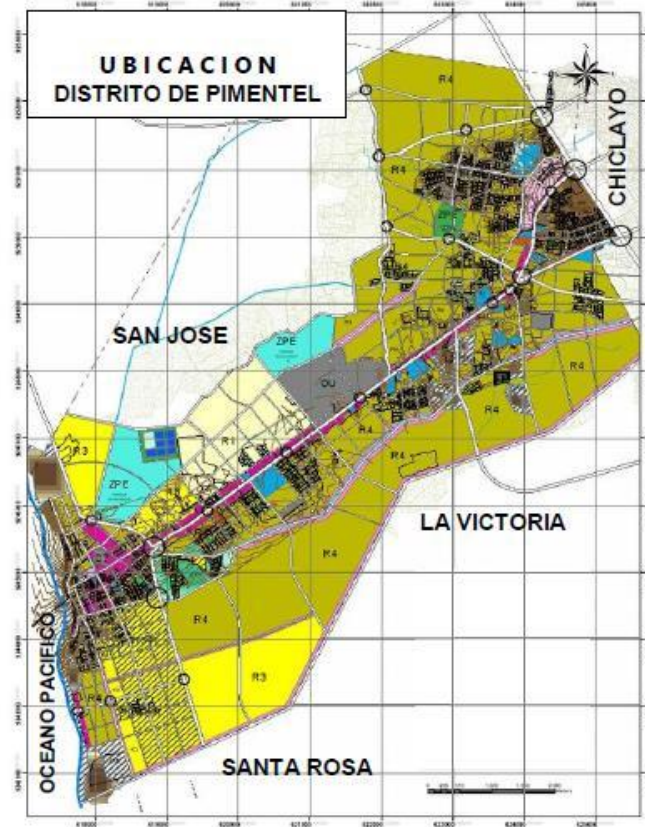
**POR EL NORTE** Limita con los Distritos de San José y Chiclayo

**POR EL ESTE** Limita con los Distritos de La Victoria y Monsefú

**POR EL SUR** Limita con el Distrito de Santa Rosa.

**POR EL OESTE** Limita con el Océano Pacífico

**IMAGEN 0 1 UBICACIÓN DISTRITO DE PIMENTEL**



#### 4.2. Zonas y Sectores del Distrito de Pimentel

URBANIZACIONES	ASENTAMIENTOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>H.U La Encalada.</b></li> <li>• <b>Urb. La Portada de Pimentel.</b></li> <li>• <b>Urb. Las Dunas.</b></li> <li>• <b>H.U. 07 de agosto.</b></li> <li>• <b>Urb. Los Ficus.</b></li> <li>• <b>H-U-Ávila Morón.</b></li> <li>• <b>Cond. Santa Mónica.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Urb. San Agustín.</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Cond. San Agustín.</b></li> <li>• <b>H.U. Las Garzas</b></li> <li>• <b>H.U. Los Portales.</b></li> <li>• <b>Cond. Las Lumbreras.</b></li> <li>• <b>Urb. Las Mercedes.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C P. La Garita</li> <li>• AAHH La Molina Alia.</li> <li>• V. San Valentín.</li> <li>• AAHH Miguel (irau.</li> <li>• AAHH Cristo Redentor</li> <li>• V. El Trébol.</li> <li>• AAHH Yehude Simons.</li> <li>• V. Sr de Los Milagros.</li> <li>• AAHH Hubert.</li> <li>• AAHH Juan Pablo II.</li> <li>• AAHH Los Portales.</li> <li>• AAHH Los Jardines.</li> <li>• AAHH Perla del Pacifico.</li> <li>• AAHH 13 de Enero.</li> </ul>

- |                                            |                                    |
|--------------------------------------------|------------------------------------|
| • <b>Urb. Avíentel</b>                     | • AAHH Villa del Mar               |
| • <b>Urb. Ricardo A rizóla.</b>            | • AAHH Vista Hermosa.              |
| • <b>Urb. Las Lomas.</b>                   | • AAHH Virgen de Fátima.           |
| • <b>Urb. Del Ingeniero III.</b>           | • AAHH Los Jardines de la Pradera. |
| • <b>- Urb. La Molina.</b>                 |                                    |
| • <b>Urb. Los Cedros de la Pradera.</b>    | • AAHH Las Flores de la Pradera.   |
| • <b>Urb. La Pradera.</b>                  | • AAHH Los Ángeles.                |
| • <b>Urb. La Plata.</b>                    | • AAHH Los Arenales.               |
| • <b>Urb. Los Sauces.</b>                  | • AAHH Diamante del Buen Pastor.   |
| • <b>Urb. La Ensenada.</b>                 |                                    |
| • <b>Cod. Alameda Country Club.</b>        | • AAHH Dios es Amor.               |
| • <b>Cond. Sol de Pimentel.</b>            | • CP. San Agustín.                 |
| • <b>Coop. Viv. Trab. Proy. Tinajones.</b> | • CP. Hacienda Nueva.              |
| • <b>Coop. Viv. Domingo Chang</b>          | • CP. El Amaula.                   |
| • <b>Unis Reniamín Arbulú.</b>             | • AAHH Babia de Pimentel.          |

#### 4.3. Accesibilidad

La accesibilidad a la localidad es por la avenida principal Av. Salaverry. el ingreso a Pimentel se inicia en el puente vial ubicado en el parque industrial recorriendo una vía asfaltada de 12 Km. Vía que se ingresa a Pimentel y a 5 Km. más a la ciudad de Santa Rosa vía de acceso Pimentel-Santa Rosa, esta vía a su vez continúa con el circuito a la ciudad de Monsefú.

Debido a la adecuada situación de la accesibilidad al área de estudio no existen riesgos por la movilización de recursos para ejecutar el proyecto.

#### 5. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Según el "Sistema de Información Estadístico de apoyo a la Prevención a los efectos del Fenómeno de El Niño y otros Fenómenos Naturales" del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017,





señala que el centro poblado Pimentel cuenta con una población de 44,602 habitantes, de los cuales, la mayor cantidad de población son mujeres que representa el 51.2% de la población del centro poblado, mientras que el 48.8% de la población son Hombres.

#### **CUADRO 01** CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO

<b>Sexo</b>	<b>Población Total</b>	<b>%</b>
<b>Hombres</b>	21 461	48.2
<b>Mujeres</b>	23 141	51.8
<b>Total de Población</b>	44 602	<b>100</b>

**Cuadro N°01: Características de la población según sexo**

**Fuente:** INEI 2017

Se puede observar la distribución de la población por grupo etario del centro poblado Pimentel, se caracteriza por tener una población adulta mayor con 3.1 % de la población conformada por personas de 65 años de edad a más (1,416 habitantes) que se convierte en una gran parte de población vulnerable y solo el 1.7% de la población son menores de un año. Niños de 1 a 4 años de edad un total de 3,357 personas que hacen un 7.5%, Asimismo, 4147 habitantes corresponden a la población que oscilan entre las edades de 5 a 9 años de edad (9.3%), lo que se convierte en una población de proyección hacia el futuro y solo el 7.4% de la población corresponde a personas que se encuentran entre las edades de 30 a 34 años.

**CUADRO 02 POBLACIÓN SEGÚN SUS EDADES**

<b>EDADES</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Menores de 1 años</b>	771	1.7
<b>De 1 a 4 años</b>	3357	7.5
<b>De 5 a 9 años</b>	4147	9.3
<b>De 10 a 14 años</b>	4099	9.2
<b>De 15 a 19 años</b>	4127	9.2
<b>De 20 a 24 años</b>	4158	9.3
<b>De 25 a 29 años</b>	3431	7.7
<b>De 30 a 34 años</b>	3241	7.4
<b>De 35 a 39 años</b>	3043	6.8
<b>De 40 a 44 años</b>	2944	6.6
<b>De 45 a 49 años</b>	2667	5.9
<b>De 50 a 54 años</b>	2280	5.2
<b>De 55 a 59 años</b>	1949	4.3
<b>De 60 a 64 años</b>	1416	3.3
<b>De 65 a más años</b>	1416	3.1
<b>Total de población</b>	<b>44 602</b>	<b>100</b>

**Cuadro N°02: Población según grupo de edades****Fuente:** INEI 2017

## 5.1. Caracterización Económica



### **5.1.1. Actividad Agrícola**

En el distrito de Pimentel esta actividad es realizada por un grupo pequeño de la población. Hay aproximadamente 1750.89 ha sembradas, y donde 692 personas realizan esta actividad. La mayoría de tierras de cultivo es propia de los mismos agricultores. Estos cultivos son regados por pozos, acequias y reservorios.

Los productos sembrados en el distrito son variados, como: Frutales, pastos, cereales, hortalizas, leguminosas, entre otros. El 83.58% de todos estos productos son dirigidos hacia la venta, el 2.61% al consumo, el 0.27% al insumo y el 13.54% para sus animales. Los agricultores para sus productos aplica poco insecticidas no químicos o biológicos, estos aplican mayormente insecticidas químicos, herbicidas y fungicidas.

Dado el dato anterior en el distrito de Pimentel según el tipo de agricultura que realiza, es una agricultura extensiva.

Y según su escala de producción es una producción extensiva en grandes extensiones.

### **5.1.2. Actividad Ganadera**

Esta actividad en el distrito de Pimentel se desarrolla, pero no tan ampliamente.

Se practica la crianza de ganado vacuno, porcino y pollos.

Esta actividad es desarrollada para el autoconsumo y/o venta de carnes y leches. Por tal motivo es una agricultura extensiva.

### **5.1.3. Actividad Pesquera**

En el distrito de Pimentel si se realiza esta actividad, por ser uno de los distritos costeros (Pimentel, Santa Rosa, San Jos, Puerto Eten). En el distrito de Pimentel se realiza una pesca artesanal.

Debido a que los pescadores para obtener su producto utilizan redes, y estos pescados son para consumo y/o venta en el mismo.



Esta actividad es la más antigua que se realiza en el distrito.

## 5.2. Sector Secundario

En el distrito de Pimentel si se realiza este sector. Puesto que hay empresas que se encargan de la transformación. El único tipo de industria que se realiza en el distrito es la industria de bienes de uso y consumo.

### 5.2.1. Industria de Bienes de Uso y Consumo

En el distrito se encuentra el Parque Industrial de Chiclayo. En este parque hay distintas empresas con fines diversos. Algunas tienen como fin el almacenamiento de productos, otros la transformación. Entre las empresas que se encargan de la transformación son: Purina, Gloria, DNOFrio, fábricas de hielo, entre otros.

## 5.3. Sector Terciario

En el distrito de Pimentel este sector es el ms desarrollado, pues se ofrecen diferentes servicios como: comercio, educación, transporte, salud y turismo.

### 5.3.1. Comercio

Este servicio se realiza en todo el distrito. Ya que en el distrito se encuentran bodegas en cada continuo urbano. Además de la comercialización de los productos pesqueros, agrícolas y ganaderos. Además de la venta de recuerdos que se realizan en el malecón del mismo distrito. Entonces decimos que se realiza un comercio tradicional, además de un comercio de libre servicio ya que se encuentra un supermercado, el cual es Supermercado Súper donde podemos escoger nuestros productos libremente.

### 5.3.2. Educación

Este servicio en el distrito es tanto público como privado. En el distrito se hallan instituciones educativas iniciales, primarias, secundarias y de educación superior.



Este servicio lo aprovechan tantos pobladores del mismo distrito, como de otros distritos. El servicio de educación superior, es uno de los que más acogida tiene por los pobladores de otros distritos.

Puesto que en Pimentel hay 5 universidades, y estas una gran cantidad de carreras que eligen las personas.

### 5.3.3. Transporte

El distrito de Pimentel cuenta con servicios de combis y colectivos. En los servicios de combis encontramos 3 líneas de transporte, los cuales son: Empresa de transporte Fermin avila Moron que cubre la ruta Fonavi Chiclayo Villa Hermosa, empresa de transporte La Pradera que cubre la ruta La Pradera Chiclayo, y empresa de transporte Pimentel que cubre la ruta Pimentel Chiclayo. La mayor utilización de estos servicios se realiza en la poca de verano.

### 5.3.4. Salud

El servicio de salud los encontramos en los hospitales, postas y clínicas. En el distrito se halla en Hospital Luis Heysen Inchustegui, y la posta de salud de Pimentel. Además, se encuentra la Clínica San Juan de Dios, donde acuden los padres de bajos recursos para la supervisión y tratamientos de sus hijos.

### 5.3.5. Turismo

El turismo en Pimentel es un turismo natural, pues los turistas que van a Pimentel, se van a disfrutar de la playa, además de que pueden visitar el criadero de avestruces. La poca donde más se da este servicio es en la poca de verano, pues van a disfrutar del mar.

## 6. CONDICIONES GEOTÉCNICAS

El suelo es variado en función al tipo de roca madre, clima, vegetación, topografía, etc. En la costa se distinguen diferentes clases de suelos; en los valles son de origen Fluvio Aluviales. Los suelos más extendidos son los arcillosos, que se encuentran acumulados en los fondos de valles

andinos y oasis costeros, su espesor, así como el tipo de arcillas varía de un lugar a otro. También se encuentra este tipo de suelos, recubriendo laderas o vertientes, cuando estas mantienen sus forestas. Estos suelos son fértiles y aptos para la agricultura. El valle de la cuenca Chancay - Lambayeque, presenta una planicie con muy poca pendiente de (0.1% a 2%), en donde predominan las áreas agrícolas. En las partes altas desde Cumbil hacia Chongoyape predominan los matorrales, caracterizados por especies arbustivas de ambientes secos y húmedos. Entre las áreas agrícolas y los matorrales se aprecia una considerable área de planicies costeras y estribaciones andinas sin vegetación, (Sur de Pucalá y al Noroeste de la cuenca). Asimismo, al Sur de Mórrope se encuentra un área de bosque seco tipo sabana caracterizado por árboles bajos y dispersos sobre planicies eólicas, planas y onduladas.

#### 6.1. Condiciones Geológicas Pimentel Sector 1

La geología de la región Lambayeque está vinculada a ciclos de orogénesis, denudación y sedimentación, propias de un geosinclinal continental. El tectonismo de distensión y compresión originaron estructuras falladas y plegadas, seguidas de intensa actividad magmática. En la región de Lambayeque podemos encontrar unidades formaciones lito-estratigráficas de las eras del Paleozoico, Mesozoico y del Cenozoico. De acuerdo con la carta geológica elaborado por INGEMMET, en el área de estudio se han identificado las siguientes unidades geológicas:

Cuaternario Reciente aluvial (Qr-al)

Caracterizada por presentarse en el curso de los ríos sobre todo tienen su mayor extensión en los ríos estacionarios.

Está constituida por gravas y arena con clastos subangulosos a subredondeados y hasta redondeados en una matriz arenosa sin compactar. Estos configuran extensas zonas a manera de terrazas, por lo general son secos y solo en época de lluvias tienen presencia de agua.



### Cuaternario Holocénico aluvial (Qh-al)

Está compuesto por sedimentos son de granulometría gruesa, constituida de: cantos rodados, grava, gravilla, arena con matriz areno arcillosa limosa. Estos depósitos corresponden a atapas de elevado traslado de sólidos y de periodos de intenso cambio climatológico. Se localizan en todos los afluentes de los principales ríos del departamento de Lambayeque.

Esta corresponde a los niveles más antiguos de terrazas aluviales, localizados a cierta distancia y por encima del curso actual de los ríos. Geodinámicamente se encuentran asociados a procesos de erosión fluvial, cuando el río recupera cursos fluviales antiguos.

### Depósito antropogénicos (Qr-an)

Dentro de esta unidad se considera a los depósitos que conforman botaderos de desmonte y basura acumulados y ubicados dentro del sector en estudio, los que han sido dispuesto en la planicie aluvial al encontrarse poco compactados sobre un suelo arenoso estos depósitos son medianamente permeables

### Depósitos fluviales (Qr-fl)

Constituido por una mezcla de cantos, gravas, y bloques subredondeados de granulometría variable englobados en una matriz arenolimosa, poco compacta su permeabilidad se considera de media a alta y su valor como suelo cimentación es moderado. Estos depósitos se encuentran distribuidos a lo largo de los cauces de los ríos y están relacionados a los cambios de curso de estos últimos.

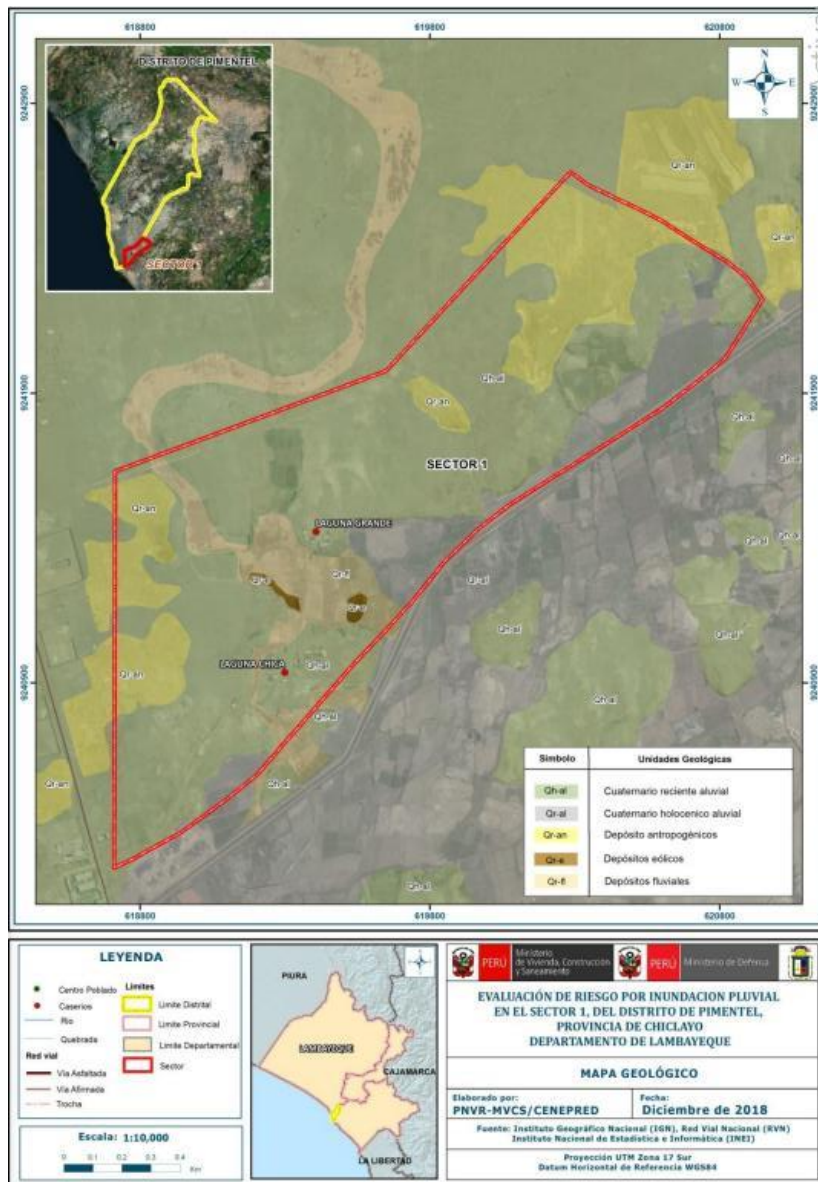
### Depósitos eólicos (Qr-e)

Depósitos detríticos formados por acumulaciones de arena, que son acarreadas por vientos fuertes, se les encuentra principalmente en los desiertos y playas costeras en forma de dunas, barjanes, etc. También se les puede encontrar tierra adentro en el continente, en zona de climas muy áridos, donde corren vientos fuertes, conformando dunas

trepadoras o dunas fósiles en laderas de colinas y montañas, o también se les puede localizar dentro de valles.

Esta subunidad la encontramos a lo largo del litoral y la planicie costera formando mantos de arena y dunas, también en las primeras estribaciones andinas de la Cordillera Occidental de los Andes.

**IMAGEN 0 2** MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL



## 6.2. CONDICIONES GEOLÓGICAS PIMENTEL SECTOR 2

La geología de la región Lambayeque está vinculada a ciclos de orogénesis, denudación y sedimentación, propias de un





geosinclinal continental. El tectonismo de distensión y compresión originaron estructuras falladas y plegadas, seguidas de intensa actividad magmática. En la región de Lambayeque podemos encontrar unidades formaciones lito-estratigráficas de las eras del Paleozoico, Mesozoico y del Cenozoico. De acuerdo con la carta geológica elaborado por INGEMMET, en el área de estudio se han identificado las siguientes unidades geológicas:

#### Depósito aluvial (Qr-all)

Está compuesto por sedimentos son de granulometría gruesa, constituida de: cantos rodados, grava, gravilla, arena con matriz areno arcillosa limosa. Estos depósitos corresponden a atapas de elevado traslado de sólidos y de periodos de intenso cambio climatológico. Se localizan en todos los afluentes de los principales ríos del departamento de Lambayeque.

Esta corresponde a los niveles más antiguos de terrazas aluviales, localizados a cierta distancia y por encima del curso actual de los ríos. Geodinámicamente se encuentran asociados a procesos de erosión fluvial, cuando el río recupera cursos fluviales antiguos.

#### Depósito aluvial (Qr-al2)

Caracterizada por presentarse en el curso de los ríos, sobre todo tienen su mayor extensión en los ríos estacionarios.

Está constituida por gravas y arena con clastos subangulosos a subredondeados y hasta redondeados en una matriz arenosa sin compactar. Estos configuran extensas zonas a manera de terrazas, por lo general son secos y solo en época de lluvias tienen presencia de agua

#### Depósitos fluviales (Qr-fl)

Constituido por una mezcla de cantos, gravas, y bloques subredondeados de granulometría variable englobados en una matriz arenolimosa, poco compacta su permeabilidad se considera de media



a alta y su valor como suelo cimentación es moderado. Estos depósitos se encuentran distribuidos a lo largo de los cauces de los ríos y están relacionados a los cambios de curso de estos últimos

#### Depósitos antropogénicos (Qr-an)

Constituido por terrenos compactados donde se han construido edificaciones, así mismo las vías se encuentran afirmadas o asfaltadas, al ubicarse estas áreas urbanas sobre esta zona, el suelo compacta, disminuye la filtración y la haciéndola menos permeable a las lluvias, produciendo inundaciones

#### Depósitos eólicos (Qr-e)

Depósitos detríticos formados por acumulaciones de arena, que son acarreadas por vientos fuertes, se les encuentra principalmente en los desiertos y playas costeras en forma de dunas, barjanas, etc. También se les puede encontrar tierra adentro en el continente, en zona de climas muy áridos, donde corren vientos fuertes, conformando dunas trepadoras o dunas fósiles en laderas de colinas y montañas, o también se les puede localizar dentro de valles.

Esta subunidad la encontramos a lo largo del litoral y la planicie costera formando mantos de arena y dunas; también en las primeras estribaciones andinas de la Cordillera Occidental de los Andes.

La topografía de la zona costera es poco accidentada. Eventualmente, encontramos elevaciones entre San José y Pimentel (dunas) que en algunos casos llegan a medir 25 metros, a una distancia de 100 a 200 m de la orilla.

El Núcleo Urbano de Pimentel, área de expansión urbana y el eje de articulación presentan una topografía bastante regular, casi plana, con una ligera pendiente desde la playa hasta la zona urbana. La zona sur presenta una cota más alta con respecto a la zona norte.

Al interior del núcleo urbano se presentan zonas topográficamente deprimidas que son inundadas en épocas de lluvias intensas; en el Eje

de Articulación las zonas topográficamente deprimidas se presentan inmediatas al curso del Dren agrícola.

*Geotecnia Local / Mecánica de Suelos*

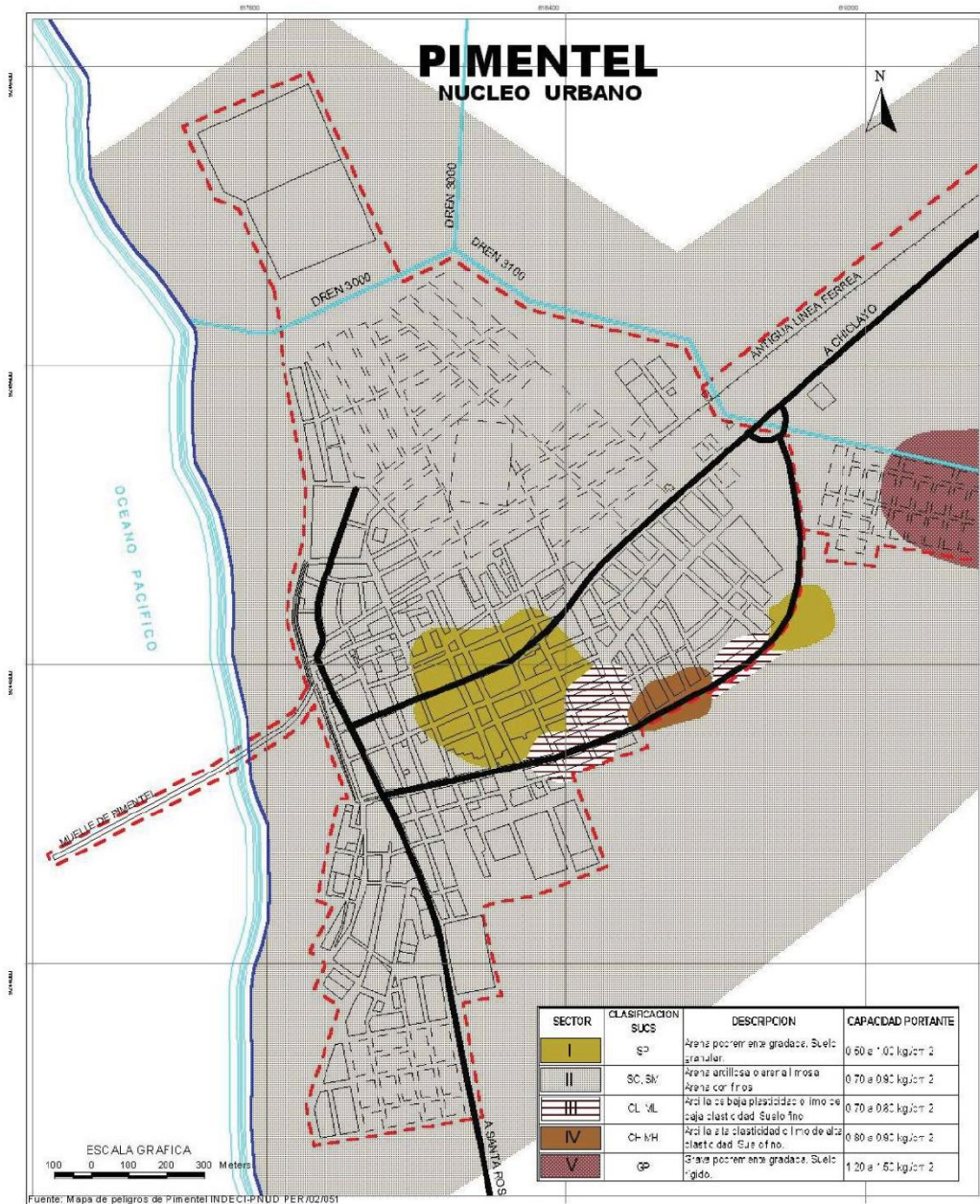
El Estudio Mapa de Peligros de la ciudad de Pimentel elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil en el marco del convenio INDECI-PNUD-PER/02/051, ha analizado los esfuerzos y deformaciones del suelo en el área urbana de la ciudad, en la zona de expansión y en el eje de articulación (zona de estudio), determinando el comportamiento que tendrá el suelo ante la presencia de cargas estáticas y dinámicas, para lo cual se analizaron las características geotécnicas de los suelos, determinándose los tipos de suelos predominantes en la ciudad de Pimentel, identificándose para fines de análisis cinco sectores, como se puede observar.

**CUADRO 0 3 CIUDAD DE PIMENTEL: TIPOS DE SUELO**

SECTOR	CLASIFICACION SUCS	DESCRIPCION	CAPACIDAD PORTANTE
I	SP	Arena pobremente gradada. Suelo granular.	0.50 a 1.00kg./cm.2
II	SC,SM	Arena arcillosa o arena limosa. Arena con finos.	0.70a0.90kg./cm.2
III	CL, ML	Arcilla de baja plasticidad o limo de baja plasticidad. Suelo fino.	0.70a 0.80kg./cm.2
IV	CH.MH	Arcilla alta plasticidad o limo de alta plasticidad. Suelo fino.	0.80a0.90kg./cm.2
V	GP	Grava pobremente gradada. Suelo rígido.	1.20 a 1.50kg./cm.2

FUENTE : Mapa de Peligros de la Ciudad de Pimentel - INDECI-PNUD

**IMAGEN 03** MAPA GEOLÓGICO DE GEOTECNIA NUCLEO URBANO



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**  
DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS ESPECIALES

PROYECTO INDECI - PNUD - PER/02/051  
CIUDADES SOSTENIBLES

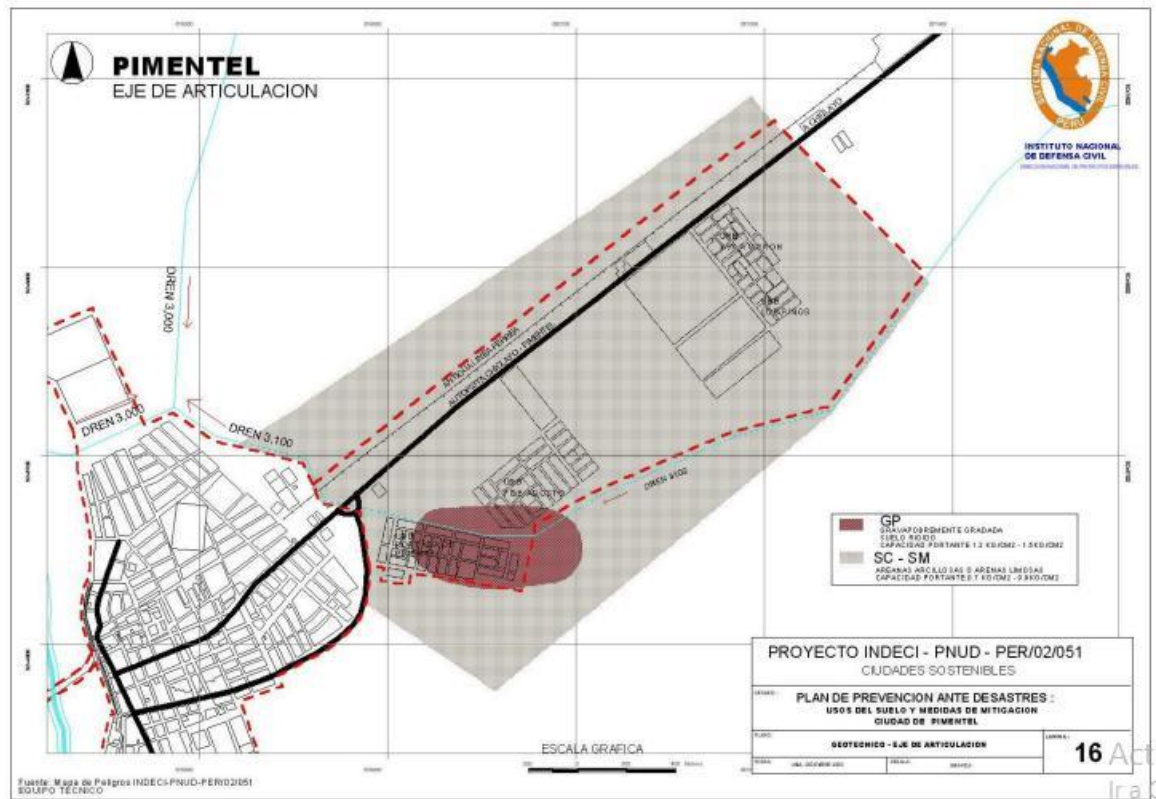
ESTUDIO: **PLAN DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES :  
USOS DEL SUELO Y MEDIDAS DE MITIGACION  
CIUDAD DE PIMENTEL**

PLANO: **GEOTECNICO - NUCLEO URBANO** LÁMINA: **15**

FECHA: LIMA, DICIEMBRE 2003      ESCALA: GRAFICA

UBICACIÓN: CALLE LEONCIO PRADO N° 143

**IMAGEN 04** MAPA DE GEOTECNIA EJE DE ARTICULACION



**Sector I:**

Los tipos de suelos predominantes en este sector son las arenas del tipo SP, de grano medio a fino, pobremente gradadas y de material granular. Este tipo de suelo se encuentra en el área central de la ciudad, entre las calles Ricardo Palma, Los Laureles, Alfonso ligarte y José Balta; también podemos encontrar este tipo de suelo al Sureste de la ciudad, a ambos lados de la Vía de Evitamiento, entre las calles Diego Ferré y Nicolás de Piérola.

Este sector presenta suelos altamente expansibles, relacionado directamente a la presencia de intensas precipitaciones pluviales en épocas del Fenómeno de El Niño, debido al aumento del volumen del suelo por el incremento de la humedad.

La capacidad portante varía entre 0.5 y 1.0 Kg./cm<sup>2</sup> con factor de seguridad 3.

**UBICACIÓN: CALLE LEONCIO PRADO N° 143**

**Sector II:**

La cobertura superficial de suelos corresponde a arenas con finos, arenas con limos y arenas arcillosas; debido a la presencia de finos, la capacidad de soportar cargas es mayor que las arenas puras.

Este tipo de suelo se encuentra en casi el 100% de la ciudad y del eje de articulación, exceptuando el área inmediata a la Vía de Evitamiento comprendida entre las calles Atahualpa y Cesar Vallejo y ambos márgenes de la Av. Torres Paz entre las calles Grau y Los Laureles. La capacidad portante varía entre 0.7 y 0.9 Kg./cm<sup>2</sup>.

Este sector presenta suelos de baja expansibilidad y las zonas de topografía baja se encuentra afectadas por inundaciones generadas por acción pluvial.

**Sector III:**

Los suelos predominantes en este sector corresponde a arcillas y limos de media a baja plasticidad, del tipo CL y ML, con una capacidad portante varía entre 0.70 a 0.80 Kg./cm<sup>2</sup> con un factor de seguridad 3.

- **Arcillas Arenosas • CL:** Son arcillas arenosas de mediana a baja plasticidad, compactas, de mediana resistencia con bajo contenido de humedad, con presencia de suelos finos. Este tipo de suelo se presenta al Sureste de la ciudad, a ambos lados de la Vía de Evitamiento, entre las calles N. Pierola y Cesar Vallejo.

- **Limos u Arcillas Limosas - ML:** Son suelos que corresponden limos y arcillas limosas medianamente compactas, poco resistentes, con mediano contenido de humedad y de baja plasticidad con presencia de suelos finos. Este tipo de suelo se encuentra al Sureste, zona contigua a la Vía de Evitamiento, entre las calles Lambayeque y Leonardo Ortiz.

**Sector IV:**

Los suelos predominantes en este sector son arcillas y limos de alta plasticidad, con presencia de suelos finos. La capacidad portante varía entre 0.80 a 0.90 Kg./cm<sup>2</sup> con un factor de seguridad 3.

Este tipo de suelo se encuentra al Sureste de la ciudad, a ambos márgenes de la Vía de Evitamiento, entre las calles Los Claveles y N. Pierola, comprometiendo al sector D'aüorso.

Este sector presenta una mayor probabilidad de expansibilidad del suelo, relacionado directamente a la presencia de intensas precipitaciones pluviales en épocas del Fenómeno de El Niño, debido al aumento del volumen del suelo por el incremento de la humedad.

### **Sector V:**

El tipo de suelo predominante en esta sector son las gravas pobremente gradadas, de suelo rígido, con cambios de volumen bajo. La capacidad portante varía entre 1.2 a 1.5 Kg./cm<sup>2</sup>.

Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud se presenta la probabilidad de Licuación de Arenas, cuando los suelos de fundación se encuentran saturados, por la presencia de intensas precipitaciones pluviales.

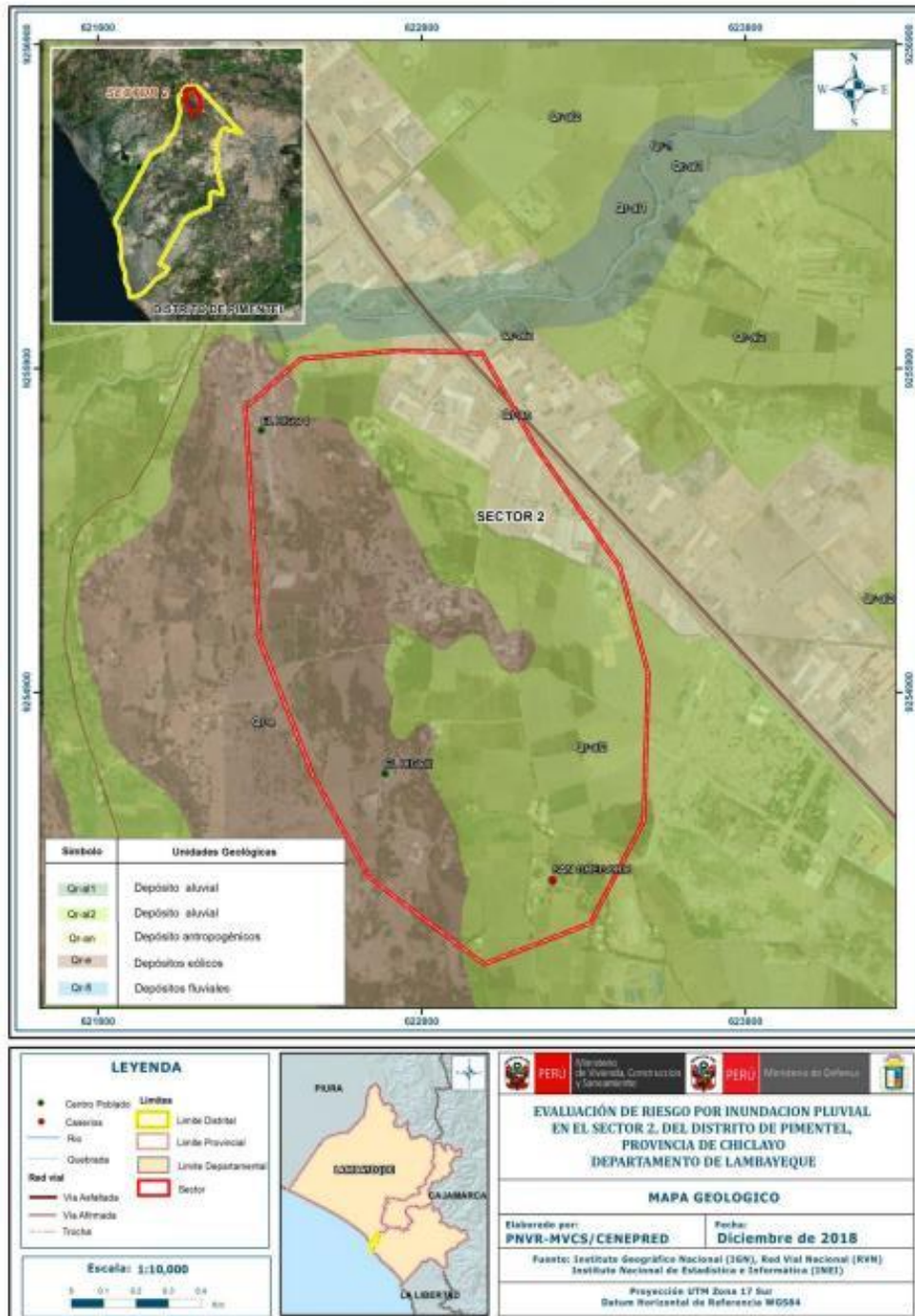
Este sector presenta una mayor probabilidad de afectación ante inundaciones relacionadas directamente a la presencia de intensas precipitaciones pluviales en épocas del Fenómeno de El Niño, debido al aumento del volumen del suelo por el incremento de la humedad.

### **5.5 Residuos Sólidos**

Pimentel no cuenta actualmente con un manejo adecuado de residuos sólidos. El servicio de recolección implementado por la municipalidad presenta limitaciones en la disponibilidad de recursos y no cubre la totalidad del área urbana generadora de residuos, lo que promueve el desalojo informal de desechos urbanos al interior de áreas urbanas como en V. R Haya de la Torre, al borde de la Carretera que conduce a Santa Rosa y en otras zonas como las inmediatas a la intersección de los Drenes 3000 y 3100.

En cuanto al volumen de producción de residuos sólidos, tomando en consideración una producción per cápita similar a 0.7 Kg/per/día, se estima en el núcleo urbano y ámbito del eje de articulación una producción promedio diaria de 10.6Tn y 4.3Tn respectivamente.

**IMAGEN 05** MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL





## 6. DIAGNOSTICO DE RIESGOS EN EL DISTRITO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

*IMAGEN 0 6 ESQUEMA CONCEPTUAL DE RIESGO*



Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y vulnerabilidades existentes en el distrito de San Juan de Miraflores, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir

sismos, movimientos en masa, lluvias intensas u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables expuestos.

## 7. DETERMINACIÓN DEL PELIGRO

Se analiza los eventos de origen natural o inducidos que se presentaron en el distrito de Pimentel, para lo cual se recurrió a diversas fuentes a fin de realizar un mejor análisis de recurrencia histórica e impacto.

- La recopilación y análisis de información existente de entidades como INGEMMET, INDECI. Por tanto, se analizó de manera preliminar la caracterización y dinámicas del riesgo.
- Evaluación en campo; mediante la información recopilada se procede a visita de campo. Donde se reconoce y delimitan las zonas susceptibles, y se realiza un registro fotográfico.
- Procesamiento de la información y generación del informe, con la información levantada.
- Información registrada en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entre los años 2020 a la fecha.

**CUADRO 04** DETERMINACION DEL PELIGRO

Valor	Nivel	Descripción
4	Muy Alta	Las consecuencias debido al impacto de un fenómeno natural son catastróficas.
3	Alta	Las consecuencias debido al impacto de un fenómeno natural pueden ser gestionadas con apoyo externo.
2	Medio	Las consecuencias debido al impacto de un fenómeno natural pueden ser gestionadas con los recursos disponibles.
1	Baja	Las consecuencias debido al impacto de un fenómeno natural pueden ser gestionadas sin dificultad.

7.2. Control Del Riesgo

VALORACIÓN DE CONSECUENCIA

**Aceptabilidad y/o Tolerancia**

Consecuencias	Nivel	Zona de Consecuencias y daños			
Muy Alta	4	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta
Alta	3	Media	Alta	Alta	Muy Alta
Media	2	Media	Media	Alta	Alta
Baja	1	Baja	Media	Media	Alta
	<b>Nivel</b>	1	2	3	4
	<b>Frecuencia</b>	Baja	Media	Alta	Muy Alta

Obtenemos que las consecuencias debido al impacto de un fenómeno natural pueden ser gestionados con apoyo externo, es decir, posee el

Valor	Descriptor	Descripción
4	Inadmisible	Se debe aplicar inmediatamente medida de control físico y de ser posible transferir inmediatamente los riesgos.
3	Inaceptable	Se deben desarrollar actividades INMEDIATAS y PRIORITARIAS para el manejo de riesgos
2	Tolerable	Se deben desarrollar actividades para el manejo de riesgos
1	Aceptable	El riesgo no presenta un peligro significativo

nivel 3: Alto

### VALORACIÓN DE LA FRECUENCIA DE OCURRENCIA

Se obtiene que el evento de inundación pluvial pueda ocurrir en periodos de tiempo medianamente largos según las circunstancias, es decir, posee el nivel 3 – Alta.

### NIVEL DE CONSECUENCIA Y DAÑOS

Valor	Descriptor	Nivel de priorización
4	Inadmisible	I
3	Inaceptable	II
2	Tolerable	III
1	Aceptable	IV

Obtiene que el nivel de consecuencia y daño sea de nivel 3 – Alto

El nivel de priorización es de II, del cual constituye el soporte para la priorización de actividades, acciones y proyectos de inversión vinculadas a la prevención y/o Reducción de Riesgo de Desastres

Valor	Nivel	Descripción
4	Muy Alta	Puede ocurrir en la mayoría de las circunstancias.
3	Alta	Puede ocurrir en periodos de tiempo medianamente largos según las circunstancias.
2	Medio	Puede ocurrir en periodos de tiempo largos según las circunstancias.
1	Baja	Puede ocurrir en circunstancias excepcionales.

**CUADRO 0 5 NIVEL DE RIESGO**

NIVEL	RANGO
RIESGO MUY ALTO	$0.074 \leq R \leq 0.216$
RIESGO ALTO	$0.022 \leq R < 0.074$
RIESGO MEDIO	$0.006 \leq R < 0.022$
RIESGO BAJO	$0.002 \leq R < 0.006$

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION	RANGOS
<b>Riesgo Muy Alto</b>	<p>Umbrales de precipitación superior al percentil 99, con precipitación acumulada diaria mayor a 3.0 mm presenta geomorfología de llanura o planicie aluvial o llanura inundable, con pendientes menores de 5°, sobre depósitos aluviales, con un promedio mayor a 3 eventos asociados a precipitaciones por año y/o por lo menos 1 vez cada evento de el Niño.</p> <p>Grupo Etario predominante de 0 a 5 años y mayores de 65 años: con discapacidad visual y/o material o intelectual con nivel educativo de primaria y/o inicial y/o ningún nivel cuenta con seguro del SIS y/o no tiene seguro: cuenta con el beneficio del programa social de Juntos y/o Pensión y/u otros y/o papilla o yapita y/o Cuna Mas. El material predominante de las paredes de estera y/u otro material y/o adobe o tapia y/o piedra con barro, con techo de estera y/o paja y/o hoja de palmera y/u otro material (cartón, plástico, entre otros similares), cuenta con chozo o</p>	$0.074 \leq R \leq 0.216$

	cabaña y/o vivienda improvisada y/o no destinado para habitación u otro tipo.	
<b>Riesgo Alta</b>	<p>Umbrales de precipitación de percentil 95 &lt; precipitación acumulada diaria ≤ percentil 99, de 3 a 4 eventos asociados a precipitaciones por año, presenta geomorfología de tipo de llanura inundable, con depósitos aluviales o fluviales pendientes del terreno entre 5° a 15°</p> <p>Grupo Etario predominante de 5 a 12 años y de 60 a 65 años; con discapacidad para usar brazos y piernas y/o visual; con nivel educativo de secundaria y/o primaria, cuenta con Seguro de Essalud y/o SIS, cuenta con el beneficio del Programa Social de Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria y/o Juntos y/o Pensión y/u otros. El material predominante de las paredes es quincha /caña con barro) y/o estera y/u otro material, con techo de madera y/o caña o estera con torta de barro y/o estera y/o paja y/o hojas de palmeras; cuenta con vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad y/o choza de cabaña y/o vivienda improvisada.</p>	$0.022 \leq R < 0.074$
<b>Riesgo Media</b>	<p>Umbrales de precipitación entre el percentil 75 al percentil 95, con un promedio de 1 a 3 eventos asociados a precipitaciones por año, presente geomorfología de vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, con pendientes desde 15° a 25°, situados en geología de depósitos fluviales, con rocas granodioritas o tonalitas.</p> <p>Grupo Etario predominante de 12 a 15 años y de 50 a 60 años; con discapacidad para oír y/o para hablar y/o para usar brazos y piernas; con nivel educativo superior no</p>	$0.006 \leq R < 0.022$

	<p>universitario y/o secundaria: cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú y/o Essalud cuentan con beneficio del programa social de Techo Propio o Mi Vivienda y/o Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. El material predominante de las paredes es de madera y/o quincha (caña de barro), con techo de plancha de calamina y7o tejas y7o madera y7o caña o estera con torta de barro; cuenta con departamento en edificio y/o vivienda en quinta y/o vivienda en casa de vecindad.</p>	
<p><b>Riesgo Baja</b></p>	<p>Umbrales de precipitación acumulada diaria interior de percentil 75 con un promedio de ocurrencia menor de 1 evento asociados a precipitaciones por año presenta geomorfología de colina en roca intrusiva o piedemonte aluvio-torrencial, con pendientes mayores a 25°, en rocas tonalitas o granodioritas.</p> <p>Grupo Etario predominante de 15 a 50 años: sin discapacidad y/o con discapacidad para oír y/o para hablar; con nivel educativo superior Universitario y/o Posgrado y otro similar y/o no universitario; cuenta con seguro privado y7u otro y/o Seguro de las Fuerzas Armadas y/o de las Policía Nacional del Perú; No cuentan con beneficio de programa social y/o cuentan con el beneficio de Techo Propio o Mi vivienda. El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento y/o madera, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; cuenta con casa independiente y/o departamento en edificio.</p>	<p><math>0.002 \leq R &lt; 0.006</math></p>

### 6.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evalúan los siguientes parámetros:

**CUADRO 0 6 PARÁMETRO DE DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Dimensión Económica	
Fragilidad	Resiliencia
Material Predominante de las paredes	Tipo de Vivienda
Material Predominante de techos	

#### ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Para la obtención de los pesos ponderados de los parámetros del factor fragilidad de la dimensión económica, se utilizó el proceso de análisis jerárquico. Los resultados obtenidos son los siguientes:

**CUADRO 0 7 A) PARÁMETRO: MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES**

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES	Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	Estera y/u otro material	Quincha ( caña con barro)	Madera	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o



cemento

Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	1.00	3.00	4.00	5.00	9.00
Estera y/u otro material	0.33	1.00	3.00	4.00	7.00
Quincha (caña de barro)	0.25	0.33	1.00	3.00	5.00
Madera	0.20	0.25	0.33	1.00	3.00
Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.89	4.73	8.53	13.33	25.00
1/SUMA	0.53	0.21	0.12	0.08	0.04

**Cuadro.** Matriz de comparación de pares del parámetro Material Predominante de las paredes. Fuente: CENEPRED

**CUADRO 0 8** MATRIZ DE NORMALIZACIÓN DE PARES DEL PARÁMETRO MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES	Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	Estera y/u otro material	Quincha ( caña con barro)	Madera	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	Vector Priorización
Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	0.528	0.635	0.469	0.375	0.360	0.473
Estera y/u otro material	0.176	0.212	0.352	0.300	0.280	0.264
Quincha ( caña de barro)	0.132	0.071	0.117	0.225	0.200	0.149
Madera	0.106	0.053	0.039	0.075	0.120	0.079
Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	0.059	0.030	0.023	0.025	0.040	0.035

Fuente: CENEPRED



**Cuadro** índice (IC), y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico para el parámetro Material Predominante de las Paredes.

IC	0.059
RC	0.053

**CUADRO 09 B) PARÁMETRO: MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS**

**Cuadro** Matriz de comparación de pares del parámetro Material Predominante de Techos

MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS	Otro Material (cartón, plástico, entre otros similares)	Estera y/o paja, hojas de palmera	Madera y/o caña o estera con torta de barro	Plancha de calamina y/o tejas	Concreto armado
Otro Material (cartón, plástico, entre otros similares)	1.00	2.00	3.00	7.00	9.00
Estera y/o paja, hojas de palmera	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Madera y/o caña o estera con torta de	0.33	0.33	1.00	3.00	5.00



barro					
Plancha de calamina y/o tejas	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.09	3.68	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.48	0.27	0.13	0.06	0.04

Fuente: CENEPRED



MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS	Otro Material (cartón, , plástico, o, entre otros similares)	Estera y/o paja, hojas de palmera	Madera y/o caña o estera con torta de barro	Plancha de calamina y/o tejas	Concreto armado	Vector de Priorización
Otro Material (cartón, plástico, entre otros similares)	0.479	0.544	0.398	0.429	0.360	0.442
Estera y/o paja, hojas de palmera	0.240	0.272	0.398	0.306	0.280	0.299
Madera y/o caña o estera con torta de barro	0.160	0.091	0.133	0.184	0.200	0.153
Plancha de calamina y/o tejas	0.068	0.054	0.044	0.061	0.120	0.070



Concreto armado	0.053	0.039	0.027	0.020	0.040	0,036
-----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

**Cuadro** Matriz de normalización de pares del parámetro Material Predominante de Techos

Fuente: CENEPRED

**Cuadro.** Índice (IC), y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico para el parámetro Material Predominante de Techos.

IC	0.038
RC	0.034

## 8. VULNERABILIDAD FÍSICA

La presencia de peligros de Lluvias Intensas, sismos, inundaciones, erosiones, deslizamientos, etc. Pueden ser de alta intensidad, desde el punto de vista de la Vulnerabilidad como capacidad de resistencia al impacto de peligros. Las evaluaciones hechas a nivel del Distrito de Pimentel, consideran que el distrito de Pimentel, tiene una vulnerabilidad media frente a estos tipos de peligros.

### CÁLCULO DEL RIESGO

Existe un alto riesgo para la vida y para el patrimonio del distrito, debido a la forma de ocupación del territorio sin planificación, la falta de un manejo integral con insuficientes números de obras ejecutadas y dimensionamiento de infraestructuras de contención, las vías de comunicación y servicios expuestos, sumado a la geomorfología existente, condiciones climatológicas y sísmicas propias de la zona. La valoración del riesgo actual, obtenida con la matriz de doble entrada (vulnerabilidad Vs. Riesgo).  $R = f(P,V)$



## 9. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

La preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Los alcaldes son la máxima autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que les corresponde la implementación de las acciones relacionadas al Proceso de Preparación dentro de su jurisdicción.

Corresponde a estas autoridades dentro de su jurisdicción, identificar el nivel de riesgo existente y realizar una planificación de la Gestión Reactiva del Riesgo; es decir desarrollar los subprocesos del Proceso de Preparación.

Entre las acciones (subprocesos de la preparación) que se deben desarrollar están:

- Información sobre escenarios de riesgo de desastres
- Planeamiento
- Desarrollo de capacidades
- Gestión de recursos para la respuesta
- Monitoreo y alerta temprana
- Información pública y sensibilización

### 9.1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres

*Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente*

Un escenario de riesgo de desastres es la representación de los diferentes factores de riesgo existentes en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función de la vulnerabilidad existente.

A efecto de desarrollar el mencionado escenario, se tiene como base el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, para los cual se debe desarrollar un procedimiento que permita la recopilación de información para alimentar al sistema en Pimentel, la Municipalidad distrital es responsable del desarrollo de estas acciones.

Entre otros, la información que se requiere para la preparación de la población ante las emergencias y desastres es la siguiente:

- Contar con una base de datos de las emergencias y desastres ocurridos (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, incendios, etc.), con información estadística de los daños producidos (cronología de los desastres).
- Contar con una base de datos de estudios de suelos, estimaciones de riesgo. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.





- Estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, etc.).
- Mapas de Riesgo, que son mapas de las localidades donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.

## 9.2. Planeamiento

***Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en el distrito***

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en coordinación con el CENEPRED y el INDECI, han formulado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, el cual contiene las líneas estratégicas, objetivos y acciones sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo los programas presupuestales.

Como parte del proceso de preparación, en el distrito de Pimentel se deben de desarrollar las siguientes actividades y planes:

- Operaciones de Emergencias, que debe orientar las acciones de respuesta, en caso de emergencia o desastre.
- Contingencia, ante sismos, lluvias extraordinarias y sus desencadenantes, incendios, etc., que deben contar con mecanismos o protocolos de respuesta.
- Educación Comunitaria que debe incluir programas curriculares de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a nivel distrital, entidades privadas y la población en general, relacionados a cómo actuar ante emergencias y desastres.



- Comunicación a la población a fin de sensibilizarla antes los riesgos que afronta y sobre cómo deben actuar ante una emergencia o desastre.
- Alerta temprana, que debe contar con mecanismos o protocolos de respuesta.

### 9.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta y la rehabilitación

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas en el distrito de Pimentel, en entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre

El desarrollo de capacidades para la respuesta requiere que las autoridades del distrito realicen un diagnóstico de las capacidades y recursos existentes, con el objeto de identificar las necesidades de desarrollo de capacidades y de recursos.

- Para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas, se debe de desarrollar las siguientes acciones:
- Promover la organización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad de Pimentel.
- Promover la organización de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pimentel.
- Promover la organización e implementación del servicio de voluntariado en emergencias y rehabilitación, a nivel distrital.
- Promover la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del distrito, incorporándolo en la estructura orgánica de la Municipalidad
- Implementar el Plan de Educación Comunitaria, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los actores responsables de la gestión reactiva del riesgo en el manejo de herramientas



técnicas: EDAN Perú, Normas mínimas para la respuesta humanitaria. Asistencia alimentaria, SINPAD, SIGRID, COE, SAT, entre otros.

- Promover la instalación, funcionamiento y equipamiento de mecanismos para una respuesta eficiente y eficaz ante emergencias o desastres; entre otros tenemos:
- Almacenes con bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentación, agua, medicinas, etc.).
- Equipos de comunicación (radios, teléfonos celulares, etc.).
- Equipos de alerta temprana
- Maquinaria para remoción de escombros (retroexcavadoras, cargadores frontales, volquetes, etc.).
- Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria.
- Equipos para búsqueda y rescate.
- Infraestructura para el Centro de Operaciones de Emergencia (local y equipamiento).
  - Promover la organización de la Comisión de Gestión de Riesgos y brigadas en las Instituciones Educativas del distrito.
  - Promover la organización Brigadas Comunitarias de Emergencias en los AA.HH. y zonas urbanas identificados en el mapa de riesgos del distrito.

#### **9.4. Gestión de recursos para la respuesta y rehabilitación**

*Fortalecer, en el distrito de Pimentel, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional*

La Municipalidad distrital de Pimentel, deberá incluir en su presupuesto, fondos para la Gestión del Riesgo de Desastres, es decir recursos para la implementación del presente Plan y para:

- Bienes de Ayuda Humanitaria



- Equipos de comunicación
- Equipos de alerta temprana
- Maquinaria para remoción de escombros
- Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria
- Equipos para búsqueda y rescate
- Infraestructura para los Centros de Operaciones de Emergencia (local y equipamiento).

La Municipalidad distrital de Pimentel, en la medida que la ley lo permita, a través de su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debe desarrollar convenios, alianzas estratégicas, entre otros, con los organismos de cooperación internacional y la empresa privadas, que son parte de las Plataformas de Defensa Civil, a fin de conseguir ayuda humanitaria y equipamiento para atender a la población en caso de emergencias o desastres.

#### **9.5. Monitoreo y Alerta Temprana**

*La alerta temprana es parte de los procesos, preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia*

En el distrito de Pimentel, como parte del monitoreo y alerta temprana, se debe de implementar los componentes de Difusión y Comunicación, así como el de Capacidad de Respuesta, con la finalidad de poder actuar de forma oportuna y eficiente ante la ocurrencia en el distrito.

- Componente 3: Difusión y Comunicaciones - Implementación de una red de Comunicaciones que se articule en el distrito con el COED Pimentel.



- Componente 4: Capacidad de Respuesta - Instalación y equipamiento de Puestos Comando de Avanzada - PCA en zonas críticas del distrito.

Estas medidas se complementan con el desarrollo de las capacidades de la población, quienes implementarán las actividades de intervención inicial en respuesta a los mensajes de alerta y alarma que se difundirán en caso de emergencias y/o desastres.

#### **9.6.** Información pública y sensibilización

*Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, en el distrito de Pimentel, para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima*

La Municipalidad distrital de Pimentel deberá desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima. Este sistema debe considerar lo siguiente:

- Desarrollar las recomendaciones sobre cómo actuar ante los diferentes peligros (normas de conducta), protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población, así como para la difusión de la información a través de los medios de comunicación.
- Definir los medios de comunicación que se utilizarán para la difusión de la información: prensa, radio, altoparlantes, megáfonos, perifoneo, entre otros.
- Promover el desarrollo de ferias informativas, talleres de sensibilización, pasacalles, foros, entre otros.
- Contar con equipos de comunicación: Radios, teléfonos, etc.

La implementación y ejecución de simulacros y/o simulación permite medir el nivel de preparación de las autoridades y la población, así como el conocimiento de los riesgos y la capacidad para responder a emergencias.

## 10. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

### 10.1. Actividades de Preparación

**CUADRO 0 10** MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

<b>MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS</b>			
<b>Subproceso: Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgo	Numero de mapas comunitarios de riesgo elaborados	5 mapas comunitarios de riesgo por año	Subgerencia de GRD
Sistematización de información sobre peligros identificados y eventos que han generado daños y pérdidas en el distrito	Numero de informes y mapas generados	20% al primer año 40% a los 3 años 100% a los 5 años	Subgerencia de GRD
Elaboración del Diagnóstico de Riesgo e identificación de puntos críticos ante peligros identificados en el distrito.	Estudio	100% al año 2	Subgerencia de GRD
Promover la elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgos - EVAR a nivel distrital	Numero de Informes EVAR	1 EVAR por año	Subgerencia de GRD



<b>Subproceso: Planeamiento</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Elaborar el Plan de Operaciones de Emergencias del distrito de Pimentel	Plan elaborado	100% al primer año	Plataforma de Defensa Civil
Elaborar el Plan de Educación Comunitaria	Plan elaborado	100% al primer año	Subgerencia de GRD
Elaborar el Plan de Contingencias ante lluvias extraordinarias en el distrito	Plan elaborado	100% al primer año	Plataforma de Defensa Civil
Elaborar un Plan de Contingencias ante Incendios Urbanos	Plan Elaborado	100% al año 3	Subgerencia de GRD Cía. de Bomberos
Elaborar un Plan de estrategia comunicacional para la GRD	Plan Elaborado	100% al segundo año	Subgerencia de GRD
Elaborar un Manual de Funcionamiento del COED	Manual COED	100% al segundo año	COED Pimentel

<b>Subproceso: Desarrollo de Capacidades para la Respuesta</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Formación de equipos EDAN Perú	Número de evaluadores capacitados	20 al primer año 60 a los 3 años 100 a los 5 años	Subgerencia de GRD
Desarrollo de un programa	Numero de capacitad	20 al primera	Subgerencia de GRD



capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias	os	60 a los 3 años 100 a los 5 años	
Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Numero de talleres	10 al primera 30 a los 3 años 50 a los 5 años	Subgerencia de GRD
Fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pimentel	Número de funcionarios capacitados	2 por año	Subgerencia de GRD
Fortalecimiento de capacidades de la Plataforma distrital de Defensa Civil	Número de integrantes capacitados	2 por año	Subgerencia de GRD
Organizar y capacitar a brigadas comunitarias de emergencias en los AA.HH. y zonas críticas del distrito	Número de Brigadas comunales	20 al primer año 30 a los 3 años 50 a los 5 años	Subgerencia de GRD





Promover la organización de Comités de Gestión de Riesgo y Brigadas de Emergencias en Instituciones Educativas del distrito.	Número de brigadistas escolares	10 al primer año 20 a los 3 años 30 a los 5 años	Subgerencia de GRD
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------------

<b>Subproceso: Gestión de Recursos para la respuesta</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Implementación del Centro de Operaciones Emergencias Local - COED Pimentel	COED Implementado	Área física, equipada y módulos de evaluador, comunicaciones y operaciones en horario de oficina; al primer año. Módulos de evaluador, comunicaciones y operaciones operativos las 24 horas; a los 3 años. COE operativo en su	Subgerencia de GRD COED Pimentel Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres



		totalidad de módulos las 24 horas: a los 5 años.	
Elaboración del inventario y catálogo de recursos para la respuesta ante desastres del distrito	Inventario	Información de recursos existentes en el distrito; anual	Subgerencia de GRD
Equipamiento a las Brigadas voluntarias para la respuesta y rehabilitación	Número de voluntarios equipados	20 al primer año 30 a los 3 años 50 a los 5 años	Subgerencia de GRD

<b>Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>
Implementar una red de Comunicaciones que articule con los sectores del distrito con el COED Pimentel	Número de puntos de Comunicación por Sector	2 Sectores del distrito articulados al COED; al años 2. 6 Sectores del distritos articulados al COED; al año 5.	SERENAZGO Subgerencia de GRD



Instalación y equipamiento de Puestos Comando de Avanzada - PCA en zonas críticas del distrito	Número de PCA Instalados	1 PCA equipados y funcionando; al año 2 3 PCA equipados y funcionando: al año 5	Subgerencia de GRD
------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**Subproceso: Información pública y sensibilización**

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollo de campañas de comunicación social (ferias, foros, pasacalles, entre otras actividades) que ayuden a la sensibilización y concientización de la población del distrito.	Número de campañas desarrolladas	2 campañas al año	Imagen Institucional MDP Subgerencia de GRD
Desarrollo y ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros priorizados en el distrito, así como los establecidos por el ente rector.	Número de simulacros y simulaciones ejecutados	5 simulacros al año	Subgerencia de GRD

## 11. MATRIZ DE COSTO DEL PLAN DE PREPARACIÓN

### 11.1. Costo de actividades (alineadas a los objetivos estratégicos del PLANAGERD) por año

N°	PLAN AGERD	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	COSTO	Costo de actividades por año				
					Años				
				POR ACTIVIDAD	2023	2024	2025	2026	2027
01	Objetivo 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo	Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgo	Mapa de Riesgo	S/ 2,500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00
02	.	Sistematización de información sobre peligros identificados y eventos	Informe y Mapas	S/ 3,000. 00	S/ 600. 00	S/ 600. 00	S/ 600. 00	S/ 600. 00	S/ 600. 00



		que han generad o daños y perdidas en el distrito							
<b>03</b>		Elaborac ión del Diagnósti co de Riesgo e identific ación de puntos críticos ante peligros identific ados en el distrito.	Estudio	S/ 1,600. 00	S/ 800. 00	S/ 800. 00			
<b>04</b>		Elaborar de Estudios de Evaluaci ón de Riesgos - EVAR a nivel	Informe s EVAR	S/ 10,00 0.00	S/ 2,00 0.00	S/ 2,00 0.00	S/ 2,00 0.00	S/ 2,00 0.00	S/ 2,00 0.00



		distrital							
<b>05</b>	Objetivo 3: Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Elaborar el Plan de Operaciones de Emergencias del distrito de Pimentel	Plan	S/ 2,500. 00	S/ 2,50 0.00				
<b>06</b>		Elaborar el Plan de Educación Comunitaria	Plan	S/ 2,500. 00	S/ 2,50 0.00				
<b>07</b>		Elaborar el Plan de Contingencias ante lluvias extraordinarias en el distrito	Plan	S/ 2,500. 00	S/ 2,50 0.00				
<b>08</b>		Elaborar un Plan	Plan	S/ 2,500.			S/ 2,50		



		de Contingencias ante Incendios Urbanos		00			0.00		
<b>09</b>		Elaborar un Plan de estrategia comunicacional para la GRD	Plan	S/ 2,500. 00		S/ 2,50 0.00			
<b>10</b>		Elaborar un Manual de Funcionamiento del COED	Manual	S/ 2,500. 00		S/ 2,50 0.00			
<b>11</b>		Formación de equipos EDAN Perú	Evalua dores	S/ 3,500. 00	S/ 500. 00		S/ 1,00 0.00		S/ 2,00 0.00
<b>12</b>		Desarrollo de un	Capaci tados	S/ 1,700.	S/ 400.		S/ 600.		S/ 700.



		programa de capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias		00	00		00		00
<b>13</b>		Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Talleres	S/ 1,250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00
<b>14</b>		Instalación y	PCA instalados	S/ 4,000. 00		S/ 2,00 0.00			S/ 2,00 0.00





		equipamiento de Puestos Comando de Avanzada - PCA en zonas críticas del distrito							
<b>15</b>		Implementar una red de Comunicaciones que articule con los sectores del distrito con el COED Pimentel	Puntos de comunicación	S/ 5,000. 00		S/ 2,50 0.00			S/ 2,50 0.00
<b>16</b>		Equipamiento a las Brigadas voluntarias para	VER Equipados	S/ 4,400. 00	S/ 800. 00		S/ 1,20 0.00		S/ 2,40 0.00



		la respuest a y rehabilit ación - VER							
<b>17</b>	Objeti vo 5: Fortal ecer las capa cidad es institu ciona les para el desar rollo de la GRD.	Fortaleci miento de capacit ades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre s de la Municip alidad de Pimentel	Talleres	S/ 1,250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00
<b>18</b>		Fortalec er las capacit ades de la Platafor	Talleres	S/ 1,250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00	S/ 250. 00



		ma distrital de Defensa Civil							
<b>19</b>		Desarroll ar reunione s trimestral es de la PDC	Acta	S/ 500.0 0	S/ 100. 00	S/ 100. 00	S/ 100. 00	S/ 100. 00	S/ 100. 00
<b>20</b>	Objeti vo 6: Fortal ecer la partic ipaci ón de la pobla ción y	Capacit ación y entrena miento del Voluntari ado en Emergen cias y Rehabilit ación (VER)	VER	S/ 2,500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00	S/ 500. 00
<b>21</b>	socie dad organ izada para el desar	Organiza r y capacit ar a brigadas comunit arias de	Brigada s comun ales	S/ 3,000. 00	S/ 500. 00		S/ 1,00 0.00		S/ 1,50 0.00



	rollo de una cultura de prevención	emergencias en los AA.HH. y zonas críticas del distrito							
<b>22</b>		Promover la organización de Comités de Gestión de Riesgo y Brigadas de Emergencias en Instituciones Educativas del distrito.	Brigadas escolares	S/ 600.00	S/ 100.00		S/ 200.00		S/ 300.00
<b>23</b>		Desarrollo de campañas de comunicación	Campañas	S/ 3,500.00	S/ 700.00	S/ 700.00	S/ 700.00	S/ 700.00	S/ 700.00



	<p>ación social (ferias, foros, pasacalles, entre otras actividades) que ayuden a la sensibilización y concientización de la población del distrito.</p>								
<b>24</b>	<p>Desarrollo y ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros priorizados en el</p>	<p>Simulacros / Simulaciones</p>	<p>S/ 4,000.00</p>	<p>S/ 800.00</p>	<p>S/ 800.00</p>	<p>S/ 800.00</p>	<p>S/ 800.00</p>	<p>S/ 800.00</p>	

		distrito, así como los estableci dos por el ente rector.								
<b>COSTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN POR AÑO</b>					S/ 16,5 50.0 0	S/ 16,2 50.0 0	S/ 12,4 50.0 0	S/ 5,95 0.00	S/ 17,3 50.0 0	
<b>TOTAL COSTO DEL PLAN 2023 - 2027</b>			S/ 68,550.00							

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y la evaluación del plan son actividades periódicas de observación, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es el de maximizar las oportunidades de éxito, suministrando una información retro-alimentada, adecuada y permanente para apoyar la actividad identificada en la implementación de los subprocesos de preparación, adoptando las medidas correctivas.

Para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del plan, se deben contemplar: a) procedimientos de coordinación y b) revisión periódica.

### 10.1 Procedimientos de coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo ayudar en la implementación del Plan de Preparación 2023 - 2027, articulando los esfuerzos de todas las instituciones integrantes de la Plataforma distrital



de Defensa Civil, lo que permitirá el cumplimiento de actividades y acciones establecidas en el presente Plan.

- a. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pimentel y la Plataforma distrital de Defensa Civil, son responsables de cumplir con las acciones y actividades programadas en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- b. b. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048- PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 050-2020-PCM, materializaran sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la preparación.
- c. c. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- d. Las coordinaciones para la programación de las actividades establecidas en el Presente Plan, se efectuarán a través del área de capacitación de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pimentel, quien será responsable de establecer las coordinaciones con la Oficina de Defensa Nacional de Gestión del Gobierno Regional de Lambayeque y con la Dirección Desconcentrada del INDECI - DDI Lambayeque.



### 12.1. Revisión periódica

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pimentel y los miembros integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil, son los responsables de dar seguimiento y evaluar los avances en la implementación del presente Plan.

- a. Se desarrollarán reuniones de trabajo para evaluar los avances de la ejecución del Plan de forma trimestral.
- b. Coordinaciones con instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y aliadas, para el apoyo en la ejecución de las actividades del Plan.
- c. Revisión del cumplimiento de indicadores y resultados, así como la ejecución de medidas correctivas para el cumplimiento de sus objetivos.

## 13. ANEXOS

### 13.1. Glosario de términos

- **Análisis de la Vulnerabilidad.** - Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria.** - Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.





- **Autoayuda.**- Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Cambio Climático.** - Alteración del clima en un lugar o región durante un periodo extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debido a procesos naturales o antropogénicos persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.
- **Capacidad de Respuesta.** - Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.
- **COE.** - Los Centros de Operaciones de Emergencia - COE - son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- **Cultura de Prevención.** - Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.



- **Damnificado/a.-** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desarrollo de Capacidades.** - Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.
- **Desarrollo Sostenible.-** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- **Desastre.** - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia.** - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.



- **Estimación de Riesgo.** - El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).**- Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos.** - Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad.** - Referida al nivel de resistencia frente al impacto del peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres.** - La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
- **Gestión Prospectiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.



- **Gestión Correctiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Reactiva.** - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **Grado de exposición.** - Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Identificación de Peligros.** - Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura.** - Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro.** - Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Plan de Operaciones de Emergencias.** - Es un instrumento operativo que organiza las acciones de Respuesta a las emergencias, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento.
- **Preparación.**- Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de

recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

- **Prevención del Riesgo.** - El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Primera Respuesta.** - Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reconstrucción.** - Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.
- **Rehabilitación.** - El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- **Reducción del Riesgo.** - El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia.** - Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así



como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

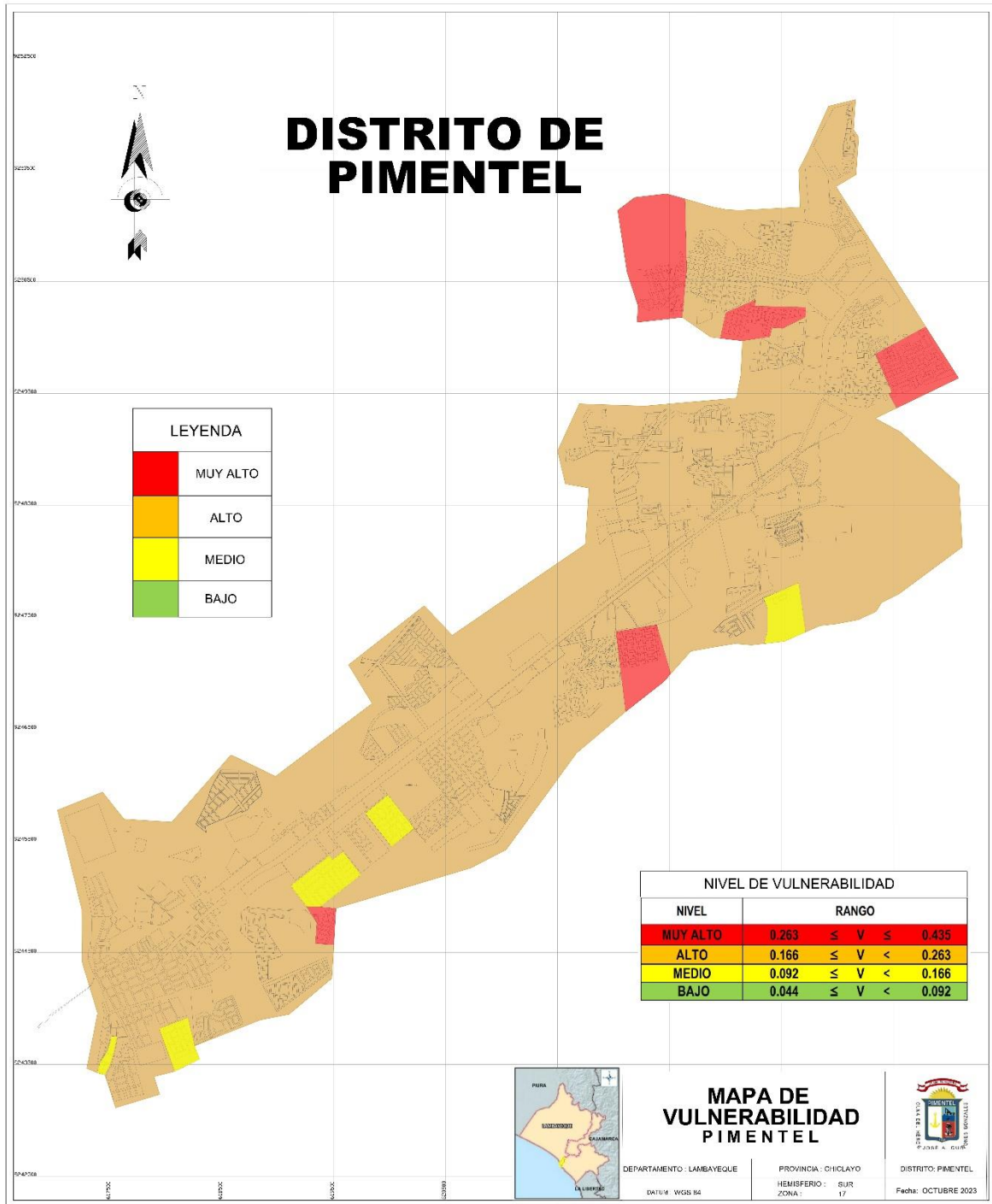
- **Riesgo.** - Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión  $\text{Riesgo} = \text{Peligro}, \text{Vulnerabilidad}$ .
- **Riesgo de Desastre.** - Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Respuesta.** - conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo
- **SINAGERD.** - Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Sistema de Alerta Temprana.** - Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a peligros tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo



y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.

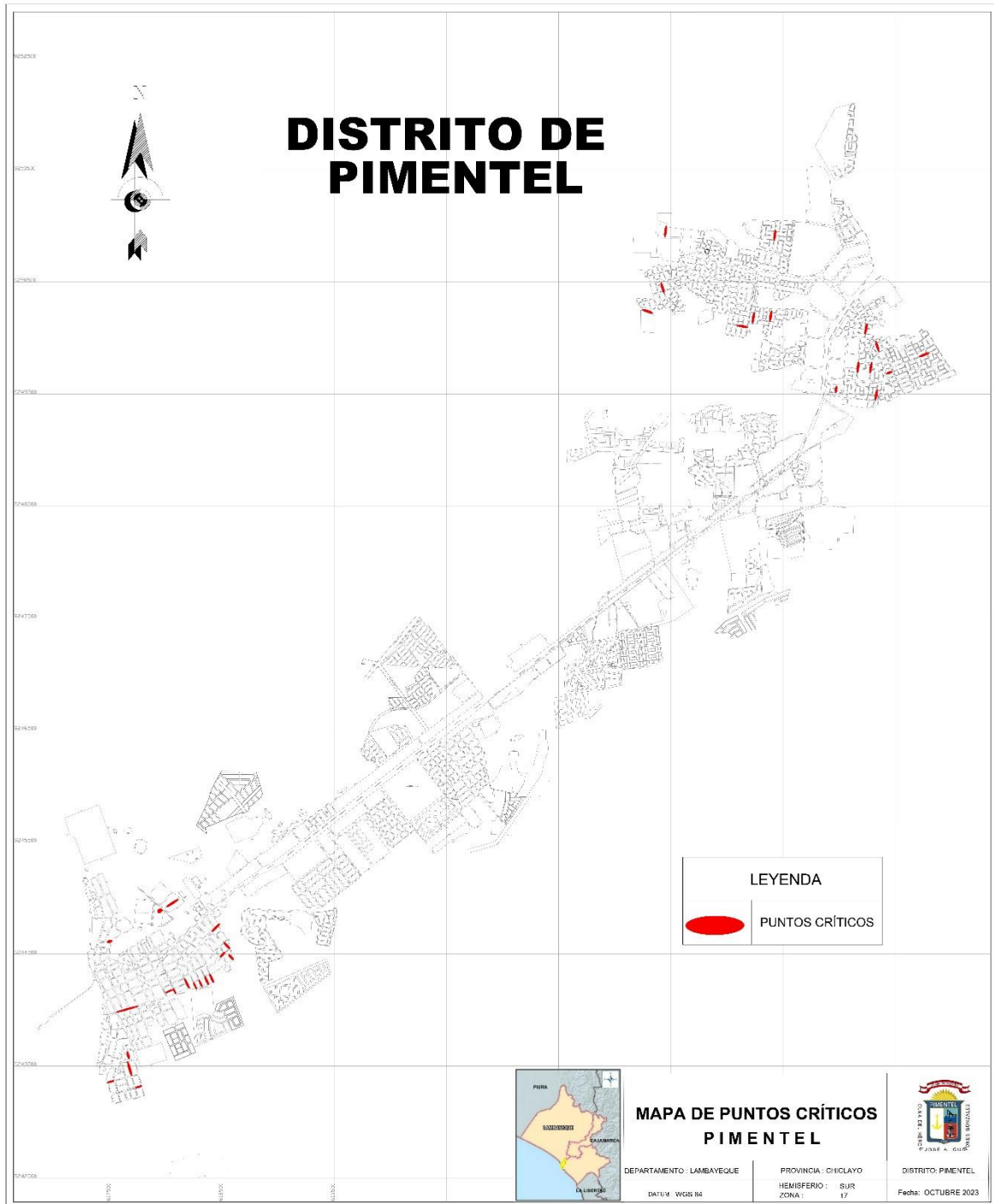
- **Vulnerabilidad.** - Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

### 13.2. MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL



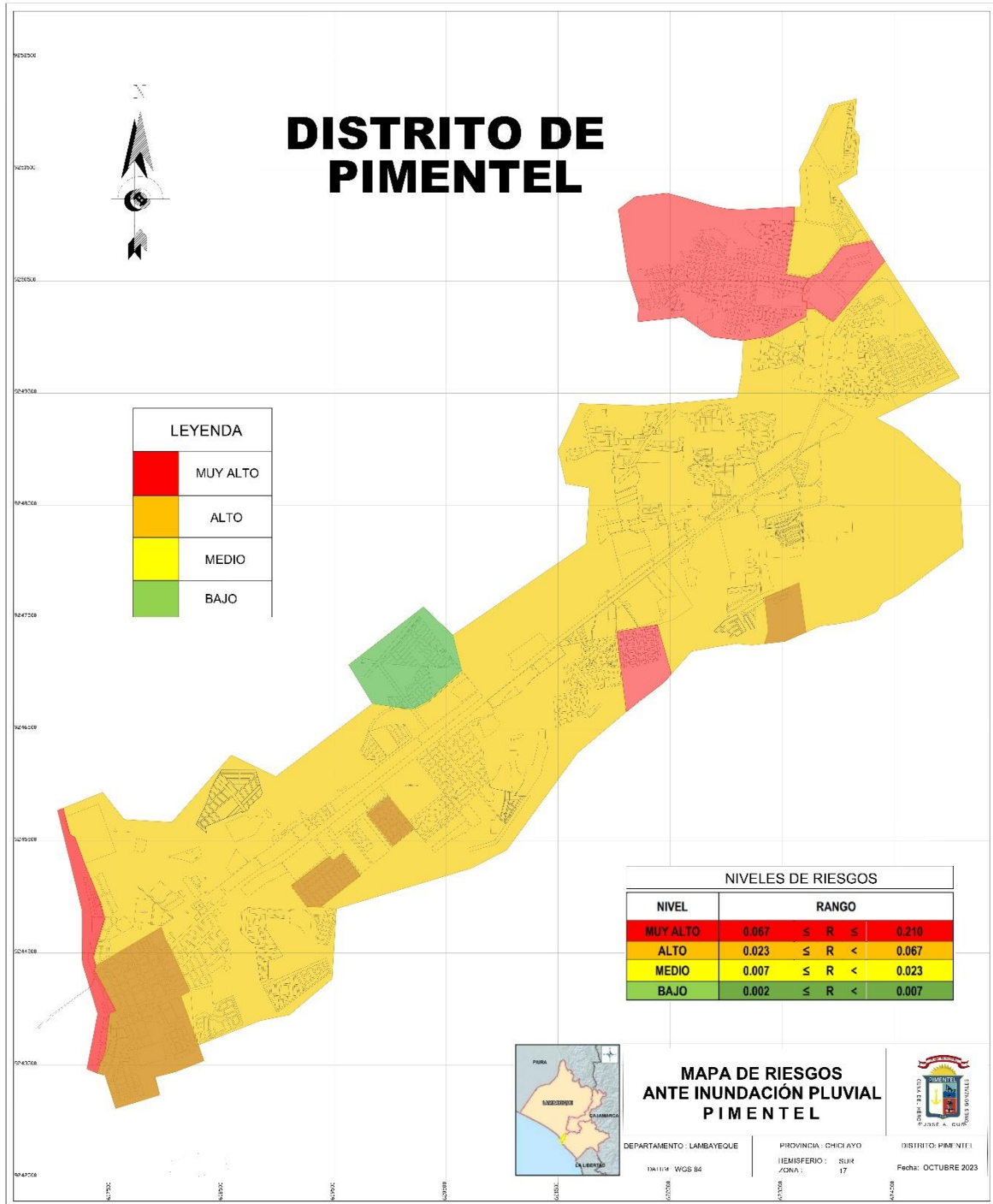


### 13.3. MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL



UBICACIÓN: CALLE LEONCIO PRADO N° 143

### 13.4. MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL



### 13.5. MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL

